



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00464115- -UNC-ME#FCQ - Reacomodo cargos interinos DQO

---

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, en el sentido que se dejen sin efecto designaciones interinas por reemplazos y se designe interinamente en vacancia efectiva al personal docente del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2026 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> del Consejo Departamental;

Que mediante EX-2026-00452424- -UNC-ME#FCQ, se tramita la renuncia a partir del 26-05-2026 de la Dra. Baroni al cargo de Profesora Asociada (DE) por concurso;

Que mediante EX-2026-00452359- -UNC-ME#FCQ, se tramita la renuncia a partir del 26-05-2026 de la Dra. Buden al cargo de Profesora Adjunta (DS) por concurso;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar sin efecto a partir del 26-05-2026, la designación interina de la Dra. Raquel Viviana VICO (Legajo N° 36.464), en el cargo de Profesora Asociada (DE) -código 105- del Departamento de Química Orgánica de la Facultad, en reemplazo de la Dra. María Verónica BARONI (Legajo N° 37.360), que fuera otorgada por RD-2025-2230-E-UNC-DEC#FCQ.

Artículo 2º: Designar interinamente -por vía de la excepción- a la Dra. Raquel Viviana VICO (Legajo N° 36.464), en un cargo de Profesora Asociada (DE) -código 105- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 30-06-2026, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 26-05-2026 y hasta el día de ayer.

Artículo 3º: Dejar sin efecto a partir del 26-05-2026, la designación interina de la Dra. Silvia Maricel BAROLO (Legajo N° 36.509), en el cargo de Profesora Adjunta (DS) -código 111- del Departamento de Química Orgánica de la Facultad, en reemplazo de la Dra. María Eugenia BUDEN (Legajo N° 39.933), que fuera

otorgada por RD-2025-2230-E-UNC-DEC#FCQ.

Artículo 4º: Designar interinamente -por vía de la excepción- a la Dra. Silvia Maricel BAROLO (Legajo N° 36.509), en un cargo de Profesora Adjunta (DS) -código 111- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 30-06-2026, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 26-05-2026 y hasta el día de ayer.

Artículo 5º: El personal docente antes mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 6º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

EE.mdg